



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
FORJA-UNION CIVICA RADICAL

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 30/07/19	Hs. 13:44
Numero: 552	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° 121 /19.

LETRA: B. F.-U.C.R

Ushuaia,

30 JUL. 2019

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser incorporado en la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal realice acciones de mantenimiento y despeje de la calle Bahía Brown de nuestra ciudad, del Barrio Altos del Mirador, considerando el reclamo expuesto por los vecinos, entre los cuales se encuentran adultos mayores y personas afectadas por enfermedades que obstaculizan sus posibilidades de desplazamiento y demandan la concurrencia urgente de los servicios de emergencia sanitaria.

Hemos tomado conocimiento del tema a través de los propios vecinos, quienes exponen su reclamo ante este cuerpo normativo basándose en el estado desmejorado de la calle, el cual se agrava severamente en época invernal, imposibilitando la entrada y salida de sus domicilios y obstaculizando la llegada de ambulancias y otros servicios de emergencias, los cuales deben acudir habitualmente para asistir pacientes que residen en la zona.

Entendiendo que la situación es potencialmente más riesgosa en ésta época del año, creemos necesario dar cuenta al Ejecutivo de ello, a fin de que pueda realizarse el mantenimiento y despeje adecuado de la arteria (en el marco del Operativo Invierno), amparando de manera adecuada los derechos de los vecinos.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte

Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque F-U.C.R



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
FORJA-UNION CIVICA RADICAL

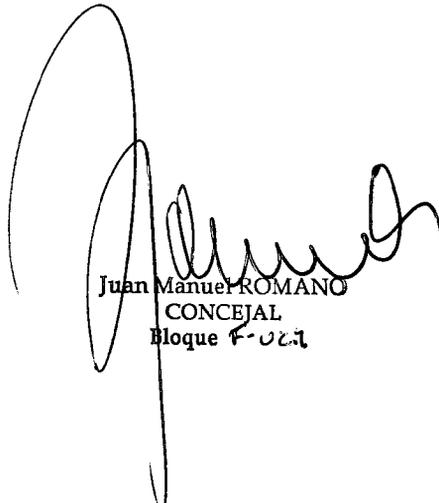
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, proceda a realizar las tareas de mantenimiento y despeje de la calle Bahía Brown, del Barrio Altos del Mirador de nuestra ciudad, en el marco del Operativo Invierno que se desarrolla, a fin de garantizar las condiciones de seguridad de tránsito de vehículos y peatones, favoreciendo además la llegada de los servicios de urgencia y emergencia.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /19.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Forja-Union